



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío) 31 enero de 2023

Proceso: Ejecutivo – BBVA y Martha Liliana Serna Gómez Cesionaria contra Jesús Olmeiro Hoyos Restrepo- Radicado: 630013103002-2009-00281-00

Por el término de ejecutoria de esta providencia se requiere al secuestre Humberto Marín Arias, para que allegue informe sobre las gestiones realizadas frente a la administración del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 280-0037861, para posterior traslado a las partes.

Por lo anterior se le solicita comedidamente obrar de conformidad y la respuesta hacerla llegar únicamente al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto, el juzgado de destino y el número del expediente.

De otro lado, atiéndase la solicitud elevada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Armenia, Quindío visible en el expediente digital Doc. 59; por secretaría de manera expedita procédase de conformidad.

Por medio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, notifíquese lo aquí dispuesto al correo betoloro1960@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afd23b56b1c030fdaf16a73faceff47813e84277220b1db538d87ff01c872e3c**

Documento generado en 31/01/2023 08:09:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>